



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919  
TE 03400 – 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION

VISTO: La Nota 17.139 por la que el Sr. Mauricio Uviedo solicita rever condiciones de la concesión otorgada en Parque Cilsa, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario realizar un análisis de esta situación con el solicitante.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales al Sr. Mauricio Uviedo, al Secretario de Gobierno Sr. Alejandro Longo, y al Secretario de Hacienda, CPN Nicolás Rubiccini, para evaluar el estado de la concesión en Parque Cilsa.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1174 Sala de Sesiones, 11 de Septiembre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.